Esta es una traducción de cortesía. No esta exenta de contener errores. Solo pretende ayudar a la comprensión de los documentos. El documento original puede encontrarse en el https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS. Si tiene la voluntad de colaborar, puede aportar correcciones. TC en https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS_ES

EN HONOR Y SIN PERJUICIO • UCC 1-308 • TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

A15 -

Bond Oath Heather Ann Tucci Jarraf

The One Peopley Public Trust, 1776

MB2012012555 - 780A2

<u>Fideicomisarios</u>
Caleb Paul Skinner

COMPROMISO Y JURAMENTO DEL FIDEICOMISARIO

SEPAN TODOS LOS SERES POR ESTOS PRESENTES ANTE TODO EL MUNDO que en este día:

Yo, Heather Ann Tucci-Jarraf, soy una mujer de **carne** y **hueso**, **viva**, una **mujer natural**, miembro del **Pueblo Único**, ahora y entonces («**nunc pro tunc**»), con domicilio por elección en el estado de Washington, Estados Unidos de América, sede y jurisdicción orgánicas originales del **Pueblo Único**, juro por la presente, por mi compromiso y juramento, debidamente ejecutados, bajo pena de perjurio, garantizados para que **TODOS LOS SERES Y EL MUNDO PUEDAN CONFIAR** en que ahora acepto el cargo de fideicomisaria, y todas y cada una de las responsabilidades, deberes y obligaciones fiduciarias, **nunc pro tunc**, para con The **One People's Public Trust, 1776**, para sus beneficiarios, al servicio del Pueblo Único:

1. Acepto y ratifico, nunc pro tunc. El **One People's Public Trust**, Perpetuidad, 1781, los Estados Unidos de América, constituidos en 1776, por el poder y según lo declarado por el Pueblo Único a través de la NOTIFICACIÓN ANTE TODO EL MUNDO, la Declaración unánime de los trece Estados Unidos de América creados por el Pueblo Único, nunca protestada (“**Fideicomiso Público 1776**”);

2. Acepto y ratifico, nunc pro tunc, que el Fideicomiso Público 1776, previamente abandonado, ha sido debidamente recuperado con extrema prudencia y diligencia;

3. Ratifico, nunc pro tunc, que soy dueño de mi mente y mi cuerpo, y de todo lo creado a partir de ellos, con ello y por medio de ellos, incluida mi voluntad política, que ratifico y comprometo con el Fideicomiso Público 1776, nunc pro tunc.

4. Acepto y ratifico, nunc pro tunc, que el Fideicomiso Público 1776 está debidamente administrado por personas físicas, los actuales fideicomisarios administradores, que tienen plena capacidad, sirven al Pueblo Único con absoluta integridad, responsabilidad, rendición de cuentas y compromiso, con total transparencia y dedicación.

5. Acepto voluntariamente, nunc pro tunc, PARA QUE TODOS LOS SERES Y EL MUNDO CONFIEN EN MÍ, ser un fideicomisario al servicio del Fideicomiso Público 1776 y, por lo tanto, garantizo debidamente, en las jurisdicciones y lugares orgánicos y originales legítimos y legales, al Pueblo Único, nunc pro tunc, que: jurisdicciones y lugares orgánicos y originales, ante el Pueblo Único, nunc pro tunc, que:

(a) Soy, y siempre seré, una persona íntegra y actuaré siempre con total integridad.

(b) Soy, y siempre seré, transparente conmigo mismo, y estoy irrevocablemente sujeto a las solicitudes y exigencias de transparencia;

(c) Soy, y siempre seré, responsable de mí mismo y sujeto a la responsabilidad personal;

(d) Soy, y siempre seré, responsable de mis actos y sujeto a la rendición de cuentas personal.

(e) Soy, y siempre seré, personalmente responsable de todo lo que haga como fideicomisario sin condiciones;

(f) Respondo, y siempre responderé ante la Fuente y los Beneficiarios del Fideicomiso Público 1776, sirviendo al Único Pueblo, al que sirvo, sin reclamo ni defensa de "inmunidad", de ninguna forma, forma o apariencia;

(g) Acepto, y siempre aceptaré y aceptaré que soy un servidor del Fideicomiso Público 1776, sus Beneficiarios al servicio del Pueblo Único, y que mantengo, opero y represento los principios aquí contenidos en todo momento.

PARA QUE TODOS LOS SERES Y EL MUNDO CONFÍEN EN:

EFFECTIVE AND DONE THIS 23rd Day of February, 2012, by my bond and oath, evidenced by my original signature and seal; witnessed by Source; duly ratified; all rights reserved; without prejudice:

EFECTIVO ESTE _____ Día de ______________, 2012, por fianza y juramento, evidenciados por mi firma y sello original; presenciado por la Fuente; debidamente ratificado; todos los derechos reservados; sin perjuicio: